

DERECHO DE LOS TRATADOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Universidad de San
Carlos de Guatemala



MAESTRÍA EN DERECHO INTERNACIONAL
Segundo Semestre

DOCENTE:

Dr. William Aroldo Rodríguez Marroquín
Ciclo Académico 2022

Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales



PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRESENTACION

El curso Derecho de los Tratados está diseñado para dotar al maestrando del conocimiento general suficiente para que al final del mismo pueda interpretar en cualquiera de sus etapas, la existencia de toda clase de tratado internacionales con la familiaridad suficiente para reconocer su naturaleza jurídica así como la posibilidad de su ejecución en las condiciones normales de su negociación, al igual que la posibilidad de su denuncia, el mantenimiento, sometimiento o retiro de reservas al igual que la fijación de condiciones especiales de aplicación, tanto bajo la aplicación del texto respectivo como de las normas de la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados.

Al finalizar el curso el maestrando deberá ser capaz de: 1. Determinar los elementos de validez o invalidez de los tratados; 2. Las causas de nulidad de los tratados; 3. La naturaleza técnico-política del contenido del texto de los tratados; 4. Las condiciones de suspensión y terminación de los tratados; y 5. La resolución de los conflictos surgidos entre tratados y leyes nacionales.

OBJETIVOS.

GENERAL: Dotar al maestrando del sentido crítico necesario para la interpretación de los tratados de tal manera que pueda desenvolverse como: integrante de comisiones técnicas o políticas de negociación, asesor específico, litigante encargado de motivar su aplicación o autoridad administrativa o judicial relacionada con la aplicación de los tratados en el ámbito jurídico nacional.

ESPECÍFICOS:

- a) Que el maestrando pueda explicar en términos generales la teoría general del derecho de los tratados.
- b) Motivar en los participantes la necesidad de profundizar en el estudio de ésta rama específica del derecho internacional, de tal manera que se conviertan en protagonistas del desarrollo de la doctrina guatemalteca especializada.

CONTENIDO DEL CURSO: Este se divide en catorce unidades académicas, a ser desarrolladas en catorce sesiones de clase de la siguiente manera:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
	<p align="center">Primera Unidad</p> <p>1. La estructura normativa del Derecho Internacional</p> <p>1.1. Los sujetos del derecho internacional</p> <p>1.2. Derechos: internacional, comunitario, extranjero e interno</p> <p>1.3. Congresos y conferencias.</p> <p>1.3.1. Organización y desarrollo</p> <p>1.3.2. Propuestas</p> <p>1.3.3. Actas y protocolos</p> <p>1.4. Extensión y contracción de la jurisdicción nacional.</p>	<p>Se programarán para cada unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción académica del docente - Exposición de la investigación - Panel de debate - Conclusiones - Actividades extra-aula 	<p>Derecho Internacional Público</p> <p>Seara Vásquez, Modesto</p> <p>Derecho de los Tratados</p> <p>Villagrán Kramer, Francisco</p>	<p>Una sesión de clase</p>
	<p align="center">Segunda Unidad</p> <p>2. Los principios del derecho de los tratados</p> <p>2.1. "Pacta sunt servanda"</p> <p>2.2. "Res inter alios acta"</p> <p>2.3. "Ex consensu advenit vinculum"</p> <p>2.4. Respeto a las normas del "ius cogens"</p> <p>2.5. El artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia</p>		<p>Derecho Internacional Público</p> <p>Seara Vásquez, Modesto</p>	<p>Una sesión de clase</p>
	<p align="center">Tercera Unidad</p> <p>3. La creación del derecho internacional</p> <p>3.1. Cuestiones generales</p> <p>3.2. La costumbre internacional</p> <p>3.2.1. Elementos de la costumbre</p> <p>3.2.1.1. La práctica o elemento material</p> <p>3.2.1.2. El elemento formal</p> <p>3.2.1.3. Relación entre los dos elementos</p> <p>3.3. Los principios generales del derecho</p> <p>3.4. Los principios del derecho internacional</p> <p>3.5. La jurisprudencia y la doctrina.</p>		<p>Nociones de Derecho Internacional Público</p> <p>Mariño Menéndez, Fernando</p> <p>Derecho Internacional</p> <p>Brotóns, Antonio Remiro y otros.</p>	<p>Una sesión de clase</p>

	<p style="text-align: center;">Cuarta Unidad</p> <p>4. El derecho internacional general y el derecho internacional codificado</p> <p>4.1. Los actos unilaterales</p> <p>4.1.1. La notificación</p> <p>4.1.2. El reconocimiento</p> <p>4.1.3. La protesta</p> <p>4.1.4. La renuncia</p> <p>4.1.5. Aquiescencia</p> <p>4.1.6. El estoppel</p> <p>4.2. Los tratados o derecho internacional codificado</p> <p>4.2.1. Por las partes firmantes</p> <p>4.2.1.1. Bilaterales</p> <p>4.2.1.2. Multilaterales</p> <p>4.2.1.3. Uniplurilaterales</p> <p>4.2.2. Por su accesibilidad</p> <p>4.2.2.1. Abiertos</p> <p>4.2.2.2. Cerrados</p> <p>4.2.3. Por su temporalidad</p> <p>4.2.3.1. Temporales o transitorios</p> <p>4.2.3.2. Permanentes</p> <p>4.2.4. Por su contenido</p> <p>4.2.4.1. Jurídicos</p> <p>4.2.4.2. Económicos</p> <p>4.2.4.3. Tecnológicos</p> <p>4.2.4.4. De defensa o militares</p> <p>4.2.4.5. Políticos</p> <p>4.2.4.6. Financieros</p> <p>4.3. Modalidades convencionales</p> <p>4.3.1. Acuerdos plenos</p> <p>4.3.2. Acuerdos simplificados</p>		<p>Derecho Internacional Público</p> <p>Vergara Molano, Alberto.</p> <p>Derecho Internacional</p> <p>Brotóns, Antonio Remiro y otros.</p> <p>Derecho Internacional Público</p> <p>Seara Vásquez, Modesto</p>	<p>Una sesión de clase</p>
	<p style="text-align: center;">Quinta Unidad</p> <p>5. La convención de Viena de 1969</p> <p>5.1. Estructura y contenido de la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados</p> <p>5.2. Contenido específico de los artículos 3, 4 y 5</p> <p>5.3. Capacidad y autoridad para celebrar tratados</p> <p>5.3.1. Estados unitarios</p> <p>5.3.2. Estados federados</p> <p>5.3.3. Sucesión de Estados</p> <p>5.4. La convención de Viena de 1986</p> <p>5.5. Diferencias entre ambas convenciones</p>		<p>Derecho de los Tratados</p> <p>Villagrán Kramer, Francisco</p> <p>Manual de Derecho Internacional Público</p> <p>Sorensen, Max</p>	<p>Una sesión de clase</p>

	<p style="text-align: center;">Sexta Unidad</p> <p>6. Etapas de la concertación (celebración) de los tratados</p> <p>6.1. Negociación</p> <p>6.2. Determinación del idioma</p> <p>6.3. El texto de los tratados</p> <p>6.3.1. Preámbulo</p> <p>6.3.2. Exposición de motivos</p> <p>6.3.3. El cuerpo del tratado</p> <p>6.3.4. Adopción del texto</p> <p>6.4. Manifestación del consentimiento</p> <p>6.4.1. La firma</p> <p>6.4.2. El canje</p> <p>6.4.3. La ratificación</p> <p>6.4.4. Aceptación y aprobación</p>		<p>Derecho Internacional Público</p> <p>Seara Vásquez, Modesto</p>	<p>Una sesión de clase</p>
	<p style="text-align: center;">Séptima Unidad</p> <p>7. Peculiaridades de los tratados</p> <p>7.1. Terceros Estados</p> <p>7.2. Adhesión</p> <p>7.3. Reservas</p> <p>7.4. Enmiendas</p> <p>7.5. Aplicación provisional</p>		<p>Derecho de los Tratados</p> <p>Villagrán Kramer, Francisco</p> <p>Nociones de Derecho Internacional Público</p> <p>Mariño Menéndez, Fernando</p>	<p>Una sesión de clase</p>
	<p style="text-align: center;">Octava Unidad</p> <p>8. Vicios del consentimiento</p> <p>8.1. Causas de nulidad de los tratados</p> <p>8.1.1. La ratificación imperfecta</p> <p>8.1.2. Restricción de los poderes del representante</p> <p>8.2. Nulidad relativa por vicios sustanciales</p> <p>8.2.1. Error</p> <p>8.2.2. Dolo</p> <p>8.2.3. Corrupción</p> <p>8.3. Nulidad absoluta</p> <p>8.3.1. Coacción sobre el representante y sobre un Estado</p>		<p>Derecho de los Tratados</p> <p>Villagrán Kramer, Francisco</p> <p>Derecho Internacional Público</p> <p>Vergara Molano, Alberto.</p>	<p>Una sesión de clase</p>

	<p>8.3.2. Violación a normas imperativas del “ius cogens”</p> <p>8.4. Consecuencias y efectos de la nulidad</p>			
	<p>Novena Unidad</p> <p>9. Compatibilidad con tratados anteriores</p> <p>9.1. Compatibilidad con la Carta de la ONU</p> <p>9.2. Nulidad de un tratado por violación de un tratado anterior</p>		<p>Derecho de los Tratados</p> <p>Villagrán Kramer, Francisco</p> <p>Manual de Derecho Internacional Público</p> <p>Sorensen, Max</p>	Una sesión de clase
	<p>Décima Unidad</p> <p>10. Interpretación de los tratados</p> <p>10.1. Interpretación general</p> <p>10.2. El principio de “buena fe”</p> <p>10.3. Sentido corriente</p> <p>10.4. Interpretación auténtica</p> <p>10.5. Regla intemporal</p> <p>10.6. Trabajos preparatorios</p> <p>10.7. Medios adicionales de interpretación</p> <p>10.8. Tratados multilingües y multitextuales</p>		<p>Manual de Derecho Internacional Público</p> <p>Monroy Cabra, Marco Gerardo</p> <p>Manual de Derecho Internacional Público</p> <p>Sorensen, Max</p> <p>Derecho de los Tratados</p> <p>Villagrán Kramer, Francisco</p> <p>Derecho Internacional Público</p> <p>Seara Vásquez, Modesto</p>	Una sesión de clase

	<p align="center">Décima primera Unidad</p> <p>11. Suspensión y terminación de los tratados</p> <p>11.1. Suspensión de la aplicación</p> <p>11.1.1. Por acuerdo de las partes</p> <p>11.1.2. Al margen del acuerdo</p> <p>11.2. Terminación por acuerdo de las partes</p> <p>11.3. Terminación al margen del acuerdo entre las partes</p> <p>11.3.1. La denuncia no motivada del tratado</p> <p>11.3.2. Terminación por causas extrínsecas</p> <p>11.3.3. Celebración de un tratado posterior</p> <p>11.4. Terminación por violación grave</p> <p>11.5. Imposibilidad subsiguiente de cumplir el tratado</p> <p>11.6. “Rebus sic stantibus”</p> <p>11.7. Consecuencias de la suspensión y de la terminación</p>		<p>Derecho Internacional</p> <p>Brotóns, Antonio Remiro y otros.</p> <p>Derecho de los Tratados</p> <p>Villagrán Kramer, Francisco</p>	<p>Una sesión de clase.</p>
	<p align="center">Décima segunda Unidad</p> <p>12. Extinción de los tratados</p> <p>12.1. Ejecución</p> <p>12.2. Pérdida de calidad estatal de una de las partes</p> <p>12.3. Acuerdo entre las partes</p> <p>12.4. Vencimiento del plazo a que está sujeto</p> <p>12.5. Denuncia</p> <p>12.6. Renuncia</p>		<p>Derecho Internacional Público</p> <p>Seara Vásquez, Modesto</p> <p>Derecho Internacional Público</p> <p>Vergara Molano, Alberto.</p>	<p>Una sesión de clase</p>
	<p align="center">Décima tercera Unidad</p> <p>13. Registro y vigencia de los tratados</p> <p>13.1. Por canje de notas (bilaterales)</p> <p>13.2. Por depósito (multilaterales)</p> <p>13.3. Artículos 76 y 80 de la Convención de Viena (1969);</p>		<p>Derecho de los Tratados</p> <p>Villagrán Kramer, Francisco</p> <p>Derecho Internacional</p>	<p>Una sesión de clase</p>

	81 de la Convención de Viena (1986) y 102 de la Carta de las Naciones Unidas		Brotóns, Antonio Remiro y otros. Nociones de Derecho Internacional Público Mariño Menéndez, Fernando	
	Décima cuarta Unidad 14. Los tratados en el derecho interno guatemalteco 14.1. Efectos de los fenómenos internacionales en el orden interno 14.2. Monismo y dualismo 14.3. Jerarquía en el orden jurídico interno 14.4. Conflicto entre tratados y leyes nacionales 14.5. Prelación normativa guatemalteca 14.6. Competencia para resolver conflictos normativos internos.		Derecho de los Tratados Villagrán Kramer, Francisco	Una sesión de clase

EVALUACIÓN: De conformidad con el Normativo General de los Estudios de Postgrado, los cursos se aprueban con 71 puntos y una asistencia mínima del 90% de las clases impartidas.

Asistencia y Participación	10 puntos
Comprobaciones de lectura	10 puntos
Evaluación parcial	15 puntos
Investigación y Presentación	40 puntos
Evaluación final	<u>25 puntos</u>
Puntuación final	100 puntos

INVENTARIO DE RECURSOS

Teléfono celular
Papel de impresora

Computadora portátil.
Impresora

Memoria USB
Bibliografía personal

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Brotons, Antonio Remiro y otros.

Derecho Internacional.
McGraw-Hill
España, 1998

Mariño Menéndez, Fernando M.

Nociones de Derecho Internacional Público
Tercera Edición. Universidad de Zaragoza
España, 1990

Monroy Cabra, Marco Gerardo

Manual de Derecho Internacional Público
Segunda Edición
Editorial Temis
Bogotá, Colombia, 1996

Seara Vásquez, Modesto

Derecho Internacional Público
Décimo novena Edición
Editorial Porrúa
México, 2001

Sorensen, Max

Manual de Derecho Internacional Público
Fondo de Cultura Económica
México, 1994

Vergara Molano, Alberto

Derecho Internacional Público
Quinta Edición.
Ediciones Nueva Jurídica
Colombia, 2018.

Villagrán Kramer, Francisco

Derecho de los tratados
Organismo Judicial
Unidad de modernización
Banco Mundial
Primera Edición
Guatemala, 2002

LEYES:

Constitución Política de la República de Guatemala
Código Civil
Ley del Organismo Judicial

Código de Derecho Internacional Privado